

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Diario de información y de intereses generales y locales

Segovia, mes, 1 peseta.—Fuera, trimestre, 3, 50

Director: Rufino Cano de Rueda

Administración: Isabel la Católica, número 8. Redacción e Imprenta: San Agustín, núm. 7.

Apartado núm. 11

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.—MERCADOS.—PUBLICIDAD

Teléfono núm. 25

Mejoras en Segovia

Proyecto de un gran Casino

Dentro de pocos días se someterán al examen de la junta general del Casino de la Unión por el socio don Feliciano de Burgos, las bases para la construcción de un edificio propio, con destino a dicha sociedad.

En las bases de referencia indica el señor Burgos algunos terrenos donde podría construirse el Casino, y entre aquellos señala como el más apropiado el solar del Mesón grande, con los edificios a él anexos.

De este último proyecto vamos a ocuparnos principalmente, por que tiende a reformar una de las zonas más necesitadas de ornato, y porque con él se mejoraría notablemente las condiciones de higiene y urbanización en calles tan céntricas como las de M. de Caceres, G. de la Cruz, y plazuela del Cuatro de Agosto.

Al Ayuntamiento no puede serle indiferente este asunto, ya que entra en sus propósitos desde hace mucho tiempo, la expropiación de los edificios contiguos al Mesón Grande.

Creemos, pues, que la corporación municipal en vista del acuerdo que remite sobre la proposición del señor Burgos, debe ponerse al habla con la junta directiva del Casino de la Unión, pues tal vez le convenga adelantarse a los propósitos de dicha sociedad, expropiando las fincas aludidas antes de que lo haga aquella; ya que en este caso siempre resultaría para el ayuntamiento más difícil y más costoso el ensanche de la citada zona, si, como es de suponer, el Casino empezara desde luego los trabajos de edificación.

La opinión segoviana siempre será con simpatía cualquier proyecto que tienda a hermosear aquella zona de la Capital; y bajo tal supuesto, y por lo que se relaciona con el interés general de Segovia, importa mucho a la Corporación municipal no perder de vista el desarrollo ulterior que tengan los propósitos del Casino de la Unión en lo que respecta a este extremo, para armonizar en cuanto sea posible el citado proyecto, con las necesidades de carácter público que afectan principalmente a los servicios de higiene y embellecimiento de la población.

Riquezas segovianas

Los hierros de Duque en el extranjero

Casi todos nuestros lectores tienen noticia de que la colección de hierros históricos y artísticos reunida por nuestro paisano D. Nicolás Duque, fue cedida a un amateur inglés por que el Estado español no quiso comprarla. Los hierros fueron, pues, trasladados a Londres, desde una de las salas que ocupaban en el Museo nacional.

En la capital de Inglaterra están llamando poderosamente la atención. Así lo vemos en una correspondencia inglesa que publica un periódico de la Corte.

He aquí algunos de sus párrafos. «España vive mucho de su pasado, de sus recuerdos, aun cuando

éstos, por evocar tiempos más felices, sean a la vez una fuente de dolor, como hubo de decir Francesca da Rimini por boca del Dante.

Los archivos de historia, sus monumentos, las reliquias de su gloria; tales son los comprobantes de la España que fué.

Menos mal cuando el observador extranjero las contempla con interés.

Esta suerte ha merecido la colección de las notables muestras españolas de hierro repujado, de la época medioeval, formada por D. Nicolás Duque, y prestada por dicho señor a fin de ser expuesta en la capital británica, ya que en España el Estado no se la quiso adquirir.

Dicha colección, cuyo origen histórico abarca un período de más de tres siglos, ha sido admirada en todo su valor por el público y la prensa de Londres.

Hermosos ejemplares de hierro, trabajados en forma de arcos góticos o en floridos arabescos; toda clase de labores arquitectónicos; llaves, clavos de puertas, candados, verjas y enrejados; valiosísimos cofres de hierro y acero: tales son los objetos que integran tan afortunada Exposición.

No hay por qué decir que los londinenses desfilan con fruición ante estas muestras del arte y de la industria de la Edad Media.

Semejantes espectáculos los deleita, no poseen ese culto a lo antiguo, propio de los italianos, por ejemplo, que en éstos surge de la gran intuición artística; mas la predilección de los ingleses por todo lo que encierra un sentido histórico es irrefragable; y en cuanto a lo que entraña el valor artístico, una minoría privilegiada la aprecia: los demás se empeñan en apreciarla y lo consiguen.

El resultado es igual, y España sale siempre ganando.

El reloj del "Herald"

El dibujo que hoy ofrecemos a nuestros lectores es el del grupo que remata el edificio del «New York Herald» en la plaza de este nombre.

Bajo la estatua de Minerva, se ven dos figuras de bronce representando dos obreros, que son los encargados de dar con sus martillos las horas en la campana del reloj, tarea que vienen realizando con admirable precisión desde que se inaugurara el edificio del gran periódico en 21 de Marzo de 1895.



El grupo es obra del escultor francés Antonio Juan Carles, y la estatua de Minerva fue expuesta en el Salón de París antes de ser enviada a «New-York».

El mecanismo del reloj del Herald es complicado y su maquinaria construida como la mejor de la fabricación norteamericana. Cada hora se señala por su doble martillazo, uno de cada obrero, y ambos de distinto tono, pero simultáneos, lo que produce un sonido agradable al oído.

Una de las figuras masajea un martillo de 20 libras de peso y la otra uno de 24. Es tal la delicada precisión con que golpean la campana las dos figuras, que apenas se nota que el martillo llega a tocarla. Una discrepancia de una décima de segundo en los martillazos descompondría la armonía del sonido.

El grupo todo se ilumina de rojo un minuto antes de dar la hora, permaneciendo iluminado mientras las figuras están en movimiento.

Un error judicial

La Prensa de Avila se hace eco de un curioso suceso que allí ocurre.

Hace cinco años el Jurado de esta Audiencia condenó a catorce años de presidio a Francisco García Doblado, como autor de la muerte, en riña, de Pablo San Segundo Jiménez. Aquel cumple actualmente su condena en el presidio de Valencia.

Por una circunstancia verdaderamente providencial, se ha descubierto su inocencia.

Un hermano de la víctima, afligido por los remordimientos de su conciencia, ha confesado al juez municipal y a la pareja de la Guardia civil que él fué, aunque involuntariamente, el matador de su hermano. Vió la riña, acudió arrebatado a la defensa de su deudo, y clavó a éste el puñal, creyendo que había herido al García.

En el momento no supo su terrible equivocación, y después tuvo miedo de confesarla.

Juan María ha presentado el arma con que mató a su hermano.

Se ha revisado extraoficialmente la diligencia de la autopsia de San Segundo, y corresponden a la descripción de la herida las dimensiones y forma del puñal.

La Audiencia de Avila ha recibido el atestado del juez municipal, para proceder a lo que haya lugar.

La cultura musical y los Orfeones segovianos

En poblaciones como Segovia, donde no hay ambiente bastante para el logro de una cultura musical que alcance a la mayoría del vecindario, hay que trabajar con entusiasmo para conseguirlo; hay que poner el mayor empeño en que se forme y se aumente para que las excelencias morales de la sana influencia artística aparezcan manifiestas a los ojos de todos, hasta de los más indiferentes.

La cultura segoviana, que en otros aspectos está tan de manifiesto, en este de la música se halla estacionada y necesita reactivos y vigorizadores que la hagan prosperar y mejorarse. Los laudabilísimos esfuerzos de los dos orfeones segovianos, hay que favorecerlos y mucho más si constituyeran una sola agrupación; hay que prestar alientos y acrecentar los entusiasmos de los orfeonistas, porque de continuar—mejor unidos que separados—su campaña de educación y de propaganda artístico-musical, otra será, pasado algún tiempo, la

cultura de un pueblo en todas las clases sociales.

El «Orfeón segoviano» que ya conquistó merecidos laureles en un concurso madrileño, no ha podido ahora realizar sus laudables propósitos de luchar en el concurso de orfeones de San Sebastián, por no encontrar en las Corporaciones segovianas y entre las personalidades que pudieran habersele prestado, toda la protección necesaria.

Ojalá quienes pueden y deben hacerlo piensen en que también la obra de la cultura musical es altamente meritoria y conveniente para Segovia, que tiene el honor de aspirar en todo lo posible, a ser un pueblo educado en los distintas perfecciones y refinamientos de la vida moderna.

El reporterismo

y el fonógrafo

La última novedad en materia de reporterismo es la invención de un fonógrafo minúsculo que puede llevarse en el bolsillo.

Cuando un reporter celebre una entrevista con alguno, saca la maquina, que registra las contestaciones del entrevistado y que repetirá después cuantas veces se quiera las declaraciones hechas.

De esta manera no cabrá el rectificar después lo dicho cuando, como ocurre frecuentemente, ante el efecto producido se rectifican, achacando al reporter la infidelidad en el relato.

Con el fonógrafo que se trata, no podrán los políticos utilizar este recurso de manifestarse de una manera ante el periodista y de otra ante sus jefes y el público.

Excursiones regias

Ha quedado ultimada la expedición del Rey a Santander.

S. M. saldrá de San Sebastián para Santander el día 25, y permanecerá allí unos cinco días.

El día 4 del próximo Agosto marchará el Rey a Vitoria, para el acto de colocar la primera piedra en las obras de construcción de la catedral.

Primera peregrinación

de España a Loreto

La santa casa de Loreto, ó de Nazaret, donde se obró el misterio de la Encarnación, en la que vivió la sagrada familia, y donde murió San José, es uno de los más venerables santuarios de la Cristianidad.

La peregrinación saldrá de Barce-

lona el 2 de Septiembre del año actual, para regresar el 16 ó 17 del mismo mes.

Se lograrán billetes reducidos hasta Barcelona y los precios del billete desde esta, serán en 1.ª clase, 260 pesetas, 170 en 2.ª, y 105 en 3.ª.

En este viaje, los puntos de parada señalados son Roma, la Porciuncula de Asís, Loreto, Bolonia, Pádua, Venecia, Milan, Génova y Marsella.

Los amantes de las artes, pueden visitar económicamente con tan plausible y santo motivo, cuanto de más bello encierra Italia.

Quien desee más pormenores, ó noticias puede dirigirse a D. Lorenzo Arbussa, presbítero, Barcelona, Mataró, calle de Pujol, número 12; y en esta puede también informar D. Alfonso Rodríguez y Fernández.

Un viaje por Francia

MÓNACO Y MONTE-CARLO

El Principado de Mónaco, separado de Niza que es kilómetros de camino al momento pintoresco por marchar la vía férrea para ir al mar cruzando los vergeles osteros de Villefrance y de Juanes, es, como todo el mundo sabe, un pequeño territorio francés, independiente, á pesar de las mudanzas históricas y revueltas guerreras de los siglos, que conserva su independencia nacionalidad con la misma segura autonomía que las pequeñas Repúblicas de Suiza, en los Pirineos hispanos, y de San Marino, en el corazón de la península italiana.

Mónaco, en el que ejerce su soberanía los príncipes de la vieja familia de Grimaldi, tiene la extensa extensión territorial de 149 hectáreas, formando una faja de costa que mide poco más de tres kilómetros de largo por medio á uno de anchura; se halla poblado por unos tres mil habitantes y ocupa una roca, casi aislada, y sus inmediaciones están enclavadas en la provincia francesa de Alpes Marítimos, á corta distancia de la frontera italiana.

Procede el principado de una primitiva colonia fenicia creada en forma de un templo del dios Melkart y transformada en la edad media en abadía, cuya influencia recuerda los dos modelos simbólicos que figuran como heráldicos laterales en el escudo nacional.

Se divide Mónaco en tres partes, Mónaco, propiamente dicho, situado en la altura del acantilado al pie de la grandiosa montaña llamada Grotte de perro; Monte-Carlo, que ocupa otra colina menos elevada al lado opuesto del puerto, y la Condamine, enclavada entre las dos anteriores en la llanura marcada por el lecho del accidentado valle de Gaumates.

La primera, núcleo el más antiguo del Principado, se encuentra sólidamente cerca-

FOLLETIN DE «EL ADELANTADO» 201

y le dijo, que aquella tarde, poco antes de oscurecer, un caballero armado que venía del castillo de Cuéllar había estado á avisar que el robo de Leonor se había cometido de orden de Sancho Saldaña.

Era la peor noticia que después de tantos hazares podía recibir el señor de Iscar, y la que más lastimó su orgullo y su corazón.

Hasta entonces el cuidado por su hermana se limitaba á chocar con una horda de bandidos y deshaceria; pero cuando supo que era el señor de Cuéllar el robador de su honra, y recordó la escena que había pasado entre su padre y él, su cólera rompió en mil imprecaciones y amenazas jurando extinguir hasta el nombre de su enemigo.

Subió á su cuarto acompañado de Nuño, bramando como un toro, confuso y desesperado, sin saber qué partido tomar en circunstancias tan apuradas, adoptando ya uno, ya otro, y desechando todos.

Capítulo VI.

¿Qué duende ó que patarata es el que veis, embusteros? (El Dómino Lucas.)

No bien se había retirado Nuño del cuarto del señor de Iscar, cuando al bajar al patio donde estaban las caballerizas, el primer objeto que vió, ó que creyó ver, fué al montero, que él creía á aquellas horas en el infierno.

Pensó que era ilusión de sus ojos, y frotándose con ambas manos, volvió á mirar y volvió á verlo, y frotóse otra vez los ojos y los abrió otra vez; y otra vez vió la misma cara, y la apariencia misma del guía.

Creyó entonces que era una aparición, y alzando la voz empezó á decir:

da por una cintura de murallas, con postigos y torresones, bajo los cuales desciende la roca en rapidísima vertiente al mar, teniendo acceso la diminuta ciudad por rampas penosas y largas escalinatas.

En el recinto amurallado, ocupado casi por completo por una pequeña red de calles angostas, se encuentran el magnífico palacio de los Príncipes reinantes, severa construcción coronada por cornisas almenadas y rodeada de un ameno parque; la Plaza de Palacio, decorada con una sencilla fuente, con viejos cañones y pías de balas, disfrutándose desde ella una deliciosa vista panorámica de la Costa de Azar; la nueva Catedral de San Nicolás, suntuoso templo de estilo románico bizantino; el Museo Oceanográfico, enorme y monumental construcción aún no terminada; el Palacio del Gobierno, el Museo de Antropología y otros cuantos centros oficiales, por entre los que se desarrollan las lindas avenidas de San Martín y de la Puerta Nueva.

La Condamine es el barrio más animado y populoso, porque él enlaza los extremos del Principado con su hermoso boulevard trazado a lo largo del puerto y de la rada. En el centro de la Condamine, en el lecho del valle y bajo un atrevido viaducto de la línea férrea, se encuentra la pequeña iglesia de Santa Devots, Patrona del territorio.

Monte-Carlo es la parte más nueva, próspera y espléndida del Principado, nacida desde la creación de su famosísimo casino en 1856. Está formada por un conjunto de grandiosos hoteles y fastuosos palacios, á los que acude la aristocracia del juego para pasar la dulce estación invernal con los derroches de capitales fabulosos, evaporados á veces sobre las peligrosas mesas de treinta y cuarenta y de la rueta, en breves los instantes, sembrando con ello en el ánimo de muchos inmensos la desesperación y la idea del suicidio.

El célebre Casino ocupa el centro de Monte-Carlo y constituye un espléndido palacio en la cumbre de una colina, de estilo del Renacimiento, siendo de admirar su elegante conjunto, su magestuoso aspecto exterior, sus primorosas fachadas anterior y posterior asentadas esta sobre amplia terraza que es el paseo más preferido por su pintoresca situación sobre el mar, y en su interior, de riquísima ornamentación y valioso decorado, las salas de los juegos, de las fiestas y de la conversación.

Alrededor del Casino se extienden sus amenos jardines adornados con fuentes, bustos, glorietas, grutas y otros mil detalles, hallándose esmeradamente cuidadas y poblados por multitud de árboles y plantas exóticas todas rotuladas que limitan á cada paso placenteros y misteriosos retiros y deliciosas avenidas entoidadas con túneles de verdor.

Desde los jardines descienden á la estación ferroviaria varias lindas rampas, engalanadas con estatuas y plantas trepadoras y algunas cales en rápida pendiente bordeadas de hoteles y restaurants de gran tono, donde se esqueado su piedad el turista aunque se encuentre muy prevenido de las oscuridades en la tan lujosa y concurrida población, fascinadora sirena que atrae á los incautos europeos con los espejismos de sus encantos, con los falsos halagos de sus recreos, con los señuelos de sus peligrosas y traidoras caricias.

Desde las terrazas de los restaurants, desde el parque del Casino, desde las alturas de Mónaco, desde todas las partes que sirven de mirador para la contemplación del paisaje el panorama que se divisa es indescripible. El mar azul, el mar azul, luminoso y suave, refugio bellísimo bajo la claridad de un cielo purísimo, espárido y

alegre, bañando blandamente la maravillosa costa que presenta los más risueños encantos naturales en sus acantilados, en sus bahías, en sus bosques, en sus playas, en sus prósperos pueblos y en su potentísima vegetación, teniendo por fondo las abruptas montañas alpinas franco-italianas.

LAUREANO LOTERO FERNÁNDEZ. Bilbao, Julio de 1907.

Instrucción pública

Universidad Central.—Ha sido nombrado maestro en propiedad de la Escuela Pública elemental de niños de Condado de Castilno y y la ra de concurso con el sueldo anual de 6 5 pesetas, D. Tomás Diaz y H-raando, declarando vacante la Escuela pública elemental de niños de Castillejo de Mescon, provincia de e ovia, la cual desempeñaba el interesado al tiempo de solicitarla.

Junta Central.—La junta central ha dispuesto que antes de resolver lo que proceda en el expediente de pensión incoado por doña Manuela La Calle H-raado, viuda de D. Paulino Matesanz, maestro que fué de aldehorno, se hace preciso por la Secretaría de esta Junta e remita e tificación de los d secutos sufridos por el causante.

Subasta.—Para el día 21 de Agosto y hora de las doce de su mañana, se anuncia la subasta de las obras, para la construcción de un pabellón destinado á operaciones de Haliografía, en el solar contiguo al edificio donde se halla el ministerio de Instrucción pública.

Poseción.—D. Florentino Gómez Rodríguez, nombrado maestro de la escuela pública elemental de niños de Moral, se ha presentado á tomar posesión en el día de ayer de dicha escuela, para la que fué nombrado.

Contestación.—Doña U sula Ibáñez, maestra de la escuela de niñas de Escarabajosa de Jab zas, manifiesta que no puede contestar según se la preguntaba, de si está ó no conforme con la rebaja de clase de la escuela que desempeña, por tener solicitada escuela fuera de concurso.

Comisión provincial

En la sesión celebrada el día 20 del actual, tomó esta Comisión los siguientes acuerdos:

Aprobar el estado de precios medios para las distintas especies de suministros, durante el mes actual.

Designar al diputado provincial señor Torre Bartolomé, para que represente á la Diputación en la recepción provisional de las obras del camino vecinal de Chañe á la Fresneda.

Que sean entregados á doña Felisa Rojo Arias, de esta vecindad, á Juan Iglesias, de Navares de las Cuevas, y á Florentina Marcos Dimas, vecina de Segovia, los asilados que solicitan en en sus respectivas instancias.

Acceder al ingreso en la sección de ancianos, de Feliciano Rondón, vecino de Navas de Oro, previas las justificaciones de los extremos reglamentarios.

Desestimar, por falta de consignación, las pretensiones de los orfones de esta capital, encaminadas á que se les conceda una subvención con que atender á los gastos de viaje para tomar parte en un concurso musical.

Designar á los señores Ramírez Ramos, B-rmejo Mayoral y Torre Bartolomé, para que en unión del Presidente de la Diputación y en nombre

de la misma, asistan á las sesiones del 6º Congreso agrícola de Castilla la Vieja, que ha de celebrarse en Palencia, en los primeros días del próximo Septiembre.

Conceder baños medicinales, en la forma acostumbrada, á María de los Angeles Brito, Pedro de Santiago Hernández, Federico Penhalver, Eugenio García Sacristán, Pascual Sabastian Casado y Marcelino Gómez, de Segovia; Valentina Gaitero Pato mo y Anastasio Cecilia, de Garcillán; Petra Gil Cristóbal y Manuela Ortiz Orribia, de Sepúlveda; Pablo Arribas Velasco, de Villaverde de Patas; Baltasar Alonso Aparicio y Francisco Berm-jó, de Zarzuela del Monte; Gregorio González, de Hontoria; Tomás de Bas, de María Muñoz de las Posadas; Lucas Carreras, de Mirona y Epifanio Martín, de Taragano.

Rogar al señor Gobernador civil interese del Juzgado de primera instancia de Sepúlveda instruya de oficio el oportuno expediente para que pueda ser entregado á su familia el sombrero á observación en el Establecimiento provincial de Beneficencia, Inocencio San José Saltero, natural de aquella villa y el cual no presenta en la actualidad perturbación mental alguna.

TRIBUNALES

Audiencia provincial

Esta mañana ha tenido lugar ante el Tribunal de esta Audiencia, la vista en juicio oral y público, de la causa instruida en el Juzgado de Sepúlveda contra Isidoro Guedán Martín, acusado del delito de desobediencia grave á la autoridad.

Practicadas las pruebas, el representante de la ley Sr. Escosura, sostuvo sus conclusiones, pidiendo para el procesado la pena de 4 meses y 1 día de arresto mayor, accesorias, pago de costas y multa de 501 pesetas.

La defensa, considerando que su patrocinado no ha cometido el delito que se le imputa, solicitó la absolución con declaración de costas de oficio.

Seguidamente se ha visto ante el mismo Tribunal, en juicio oral, la causa instruida por el delito de desacato á Luciano de Diego L-fuente y á Andrés de Diego de la Cruz.

En vista del resultado de las pruebas, el fiscal pidió para cada uno de los procesados la pena de un año, ocho meses y veintidós días de prisión correccional, accesorias, pago de costas y multa de 150 pesetas.

El defensor señor González, sostuvo que los hechos no son constitutivos de delito, solicitando la absolución y alternativamente que sean considerados como injurias menos graves con la atenuante de arrebatado y obcecación, debiendo imponer en este caso á los procesados, la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor.

También se ha celebrado la vista de un recurso de apelación contra un auto del Juzgado de Instrucción de esta capital.

Informaron ante la Sala, los abogados señores Cano de Rueda y González.

SUCESOS LOCALES

¿Intento de suicidio?

Anoche á las doce y cinco minutos se registró en la calle de José Zorrilla un lamentable accidente.

A dicha hora se oyó el disparo de un arma de fuego, en la casa número 104, de la citada calle, y á las voces de auxilio que partían del interior acudieron el sereno y varios vecinos, encontrándose al inquilino Santiago Martín Lobo, casado y de 38 años de edad, con una herida en el lado izquierdo de la cabeza, la cual le fué causada por un proyectil de revólver.

Según manifestó Santiago Martín, se hallaba dando cuerda á un cronómetro de pared, cuando se le cayó el revólver que llevaba encima, causándose la herida de referencia.

Esta parece tener la dirección de abajo á arriba.

Inmediatamente el sereno Tomás Rucón dió aviso á varios médicos, presentándose don Casimiro Lozano quien procedió inmediatamente á la curación de la herida, que fué calificada de pronóstico reservado.

En el lugar del suceso se personaron los inspectores de vigilancia, señores Guerrero y Herrera, el cabo de serenos señor Piquero y agentes á sus órdenes.

También acudió el Juzgado instruyendo las oportunas diligencias, y tomando declaración al herido quien parece ser que hizo las mismas manifestaciones que dejamos consignadas, sobre el origen de este hecho.

Después de infructuosas pesquisas pudo ser hallado el revólver en la habitación donde ocurrió el suceso. Algunas versiones suponen que se trata de un intento de suicidio.

Nosotros, sin negar ni afirmar esta suposición, hemos de limitarnos á referir el hecho según ha llegado del rumor público hasta nosotros, estando prontos á rectificar cualquier inexactitud.

UN ROBO

En el piso principal de la casa número 7, de la calle de San Juan, ocupado por el alumno de la Academia de Artillería, don Luis Armada, marqués de Santa Cruz de Rivadulla, se ha cometido un robo, cuya cuantía no puede precisarse por estar el citado alumno, en uso de vacaciones, al lado de sus padres los condes de Revillagigedo, en sus posesiones de Asturias.

Parece ser que al ir esta mañana el administrador del marqués de Santa Cruz de Rivadulla á la habitación de referencia, se encontró la puerta con señales de haber sido forzada y los muebles y la ropa en completo desorden.

Inmediatamente puso el hecho en conocimiento de la policía, empezando á practicar las oportunas averiguaciones.

Se ha telegrafiado al marqués de Santa Cruz de Rivadulla, para que indique los efectos que había en las habitaciones y así poder precisar los que han sido robados.

Hasta ahora no tenemos más noticias de este hecho.

LAS CORTES

SESIONES DE AYER

Congreso

Se aprueban sin discusión tres proyectos sobre concesión de créditos.

Sobre el relativo á obras del dique de la Carraca, hace observaciones el señor Carner á quien contesta el presidente del Consejo. Continúa la discusión del proyecto reformando la tributación por consumo de los vinos.

El ministro de Hacienda contesta al señor Ventosa, y dice que toda reforma produce siempre algú trastorno que es preciso conjurar con un esfuerzo y sacrificios y que los recursos concedidos á los Ayuntamientos para sustituir la disminución de ingresos, pueden ser ampliados ó sustituidos por otros.

Examina cada uno de esos recursos para deducir que todos son efectivos y tienen además probable desenvolvimiento.

El señor Vallés y Ribot, á nombre del señor Ventosa, interviene para decir que el proyecto limita la autonomía municipal.

Consideró que el impuesto de céculas producirá en Barcelona conflictos al hacerse efectivo.

Estimó preferible que la disminución de ingresos que produce la desgravación se obtuviera con las fuentes de riqueza que están sin explotar y con recargo sobre el capital y declaró que no obstante los diputados catalanes no se opondrán al efecto, con la condición de que se llegue á la supresión total de los conatos.

Censuró el recargo de contribución industrial y dijo que en Barcelona será imposible imponerlo.

Manifestó por último que el impuesto de

utilidades absorberá por gran parte los que los ayuntamientos pudieran tener con el aumento de la contribución industrial.

Rectificaron los señores ministro de Hacienda y Vallés y Ribot.

El señor Marial habló en contra del artículo tercero e impugnó los datos numéricos del señor García Berlanga sobre la producción y el consumo de la destilería y la portación, afirmando que con sólo evitar fabricación de vinos artificiales, la producción y consumo de los naturales resultaba equibrada dijo que aquel Ayuntamiento empezaba á sufrir grandes perjuicios por discusión de la ley pues se ha educado entrada de vinos á lo estrictamente indispensable.

El señor Moro le contestó brevemente desvaneciendo los temores que le inspiraba, pues no se irrogaría perjuicio á ningún ayuntamiento, puesto que el responsable de la diferencia que resulte en presupuestos.

El señor Carner interviene para aludir á que en contestó el ministro de Hacienda aprobados el artículo tercero.

El señor Salmerón apoyó una enmienda al artículo cuarto, facultando á los Ayuntamientos para establecer un impuesto inquilinato.

Consideró defectuoso el proyecto que aplaudía la tendencia á suprimir los comos. Dijo que la desgravación por espesno produciría resultado alguno mientras se facilite el tráfico de las mercancías, dió que no se pascipien soluciones en blemas tan importantes y que todas sus patias son en favor de la viticultura.

El señor Bergamín contestó brevemente manifestando que la misma trascendencia del problema aconsejaba no tomarle en consideración por tratarse de un impuesto que no se puede desechar ni admitir el momento.

Contéstale el señor Maura y se levanta sesión.

Las hazañas del «Pernales»

La prensa madrileña relata en siguientes términos un hecho ocurrido en las cercanías de Córdoba, en el bandido «Pernales» y un diputado á Cortes por aquella provincia:

«Camino de la aldea de Zapate término de Aguilar, el famoso bandido «Pernales» detuvo un carruaje el que iban el rico propietario y el putado don Vicente Romero, en compañía de unas señoras de su familia.

El «Pernales», con gran cortesía pidió al referido propietario la cantidad de 1 000 pesetas, contestándole que no podía acceder á su petición, por no llevar consigo dicha cantidad.

Para demostrar al bandido la verdad de sus afirmaciones, el señor Romero enseñó algunas monedas plata que llevaba en los bolsillos ofreciéndoselas.

Pero el «Pernales», dando muestras de gran altivez, contestóle que él no pedía limosna.

Luego llamó aparte, y como las señoras se mostrasen algo inquietas díjoles para tranquilizarse, acompañando sus palabras de una afectada sonrisa:

—Nº tengan ustedes cuidado, que yo no soy un criminal.

El «Pernales» estuvo hablando unos momentos con el señor Romero, después dejó que continuase su viaje.

El señor Romero, una vez llegado á Aguilar, comunicó lo ocurrido á benemérita, que ha salido en persecución del bandido.»

SUETOS

De teatros

Mañana hará su debut en el teatro Infanta Isabel, de La Granja, la excelente compañía cómica dramática que dirige el reputado primer actor don Luis Echalde, y en la qual figura la aplaudida primera actriz de carácter Emilia Domínguez.

También forman parte de esta compañía las señoritas Egidio, Blanco Ester; las señoras Soriano, y Vando, y los señores Guirau, Mar Prado, Vilches, Aguilar y Longo.

En la función de mañana se dará en escena la lindísima comedia de Reparez y Abati, «Los hijos oficiales.»

Es casi seguro que en breve presente esta compañía al público segoviano, dando un par de funciones por semana.

De viaje

Han llegado: A La Granja, don Paulino Gómez Herrero.

—A Segovia, don Perfecto Ruiz Coca, don Victoriano Llorente, compañía de sus hijos.

Gala

Con motivo de ser mañana los de S. M. la Reina Doña María Cristina

Por una parte conocía el poder del señor de Cuéllar y la nulidad del suyo si le declaraba abiertamente la guerra; por otra no tenía otro medio de romper con él.

Por último, se resolvió á ir á buscarle á su castillo, tucharle de traidor y desafiarse.

—¡Infame! gritaba en su desesperación paseándose por la sala; tú no querías mancharte en la sangre del amigo de tu infancia, pero querías mancharte con la deshonra de su propia hermana. Yo te juro ¡oh! ¡oh! que me he de hartar de tu sangre. ¡Traidor, traidor á tu rey y al que llamabas en otro tiempo tu amigo!

—Señor, exclamó Nuño, tranquilízate: ¿qué nuevo motivo hay para que os dejéis arrebatar de esa furia? ¿Ha sucedido algo más á doña Leonor?

—¡Leonor! ¡Leonor! exclamó Hernando lleno de pesadumbre: ¿por qué no morirías en la cuna antes de deshon-

rar la sangre de nuestro padre? Pero no, tú no tienes la culpa, tú eres inocente y pura como el día en que naciste... ese monstruo... sólo ese monstruo, ¡oh! ¡oh!

Y diciendo esto se arrojó boca abajo contra la cama, bramando de cólera y de dolor.

—Señor, gritó Nuño, ¿qué teneis?

—Nada, repuso el señor de Iscar, levantándose como avergonzado de haber dado rienda suelta á su dolor delante de su criado; nada, véte, déjame.

—Pero señor... repitió el veterano, sentido de que su amo no se franqueara con él.

—Nada, Nuño, nada, repuso Hernando con calma. ¡Cómo ha de ser! hemos perdido á Leonor. Véte á descansar, véte; y empujándolo suavemente cerró la puerta, quedándose sólo en su habitación, donde pasó la noche entre quejas y maldiciones, pensando en los medios de vengarse de su enemigo.

los cuerpos, institutos y dependencias de esta guarnición, vestirán de gala, izándose la bandera nacional en los edificios públicos.

Homenaje al Sr. Lécea

Los abogados de esta capital, deseando dar una prueba de consideración á su decano el Excelentísimo señor don Carlos de Lécea y Garofa, conmemorarán con un banquete el quincuagésimo año de la incorporación del ilustre Cronista de Segovia al Colegio á que pertenece; correspondiendo al mismo tiempo de este modo á la atención que con ellos ha tenido el señor Lécea, al dedicarles su última obra, el opúsculo «Alvar Fajez», notable trabajo histórico en el cual se vindica el buen nombre de Segovia, de falsas imputaciones relacionadas con el trágico fin de aquel gran caudillo castellano.

Cristinas

Mañana celebran sus días la señora de Estrada (don Félix) y su bella hija, y las señoritas de Ochoa y Haro.

A todas les deseamos muchas felicidades.

De Cantalejo

Nos escribe nuestro corresponsal en Cantalejo dándonos cuenta de que el Ayuntamiento de aquella localidad gestiona la apertura de un pozo artesiano en la plaza pública, para el servicio de aguas potables al vecindario.

En dicha villa se celebrarán corridas de novillos, con un toro de muerte, durante las fiestas de la Virgen y San Roque.

Juzgado Municipal

Registro civil

Hoy se ha registrado en este Juzgado, la defunción de Casto Luis Carrada Arranz, de 24 años de edad, soltero.

Nacimientos, ninguno.

Enciclopedia

Se ha publicado el cuaderno 34 de la gran Enciclopedia Seguí, la más completa y económica de las publicadas.

Las suscripciones al representante en Segovia, don Candido Herrero, San Francisco, 34, tienda.

A los cazadores

Desde 1.º de Agosto próximo, á tenor de la ley de caza de 16 de Mayo de 1902, podrán cazarse las palomas campestres y torcazes, las tórtolas y las codornices en aquellos predios en que se hallen segadas ó cortadas las cosechas, aun cuando se encuentre sobre el terreno los haces ó gavillas.

Está terminantemente prohibida la caza de las palomas á menor distancia de 1.000 metros, ó sea un kilómetro, del palomar, salvo en las épocas de la recolección y de la sementera, durante las cuales podrá tirarse desde cualquier distancia, á condición, si ésta es menor de 1.000 metros, de colocarse el cazador de espaldas al palomar.

Las fiestas de Septiembre

Para mañana á las cuatro de la tarde están convocados algunos gremios segovianos en los salones de la Cámara de Comercio, con objeto de solicitar su concurso para las proyectadas fiestas de Septiembre, y darles á conocer al mismo tiempo el programa acordado en principio, aunque este aún no tiene carácter definitivo, estando sujeto á importantes modificaciones, según el resultado que den las gestiones emprendidas cerca de los industriales y comerciantes de la población.

Por esta causa nos abstenemos de publicar dicho programa, que hasta ahora no pasa de la categoría de un buen propósito.

Ha sido nombrado accidentalmente para prestar el servicio de plaza de su clase, el Veterinario segundo con destino en la Academia de Artillería, don Ernesto López.

Denunciado

Hoy ha sido recogido un pan de 1.500 gramos á Félix R. dondo, por faltar en el peso 40 gramos.

Víctima de rápida y cruel enfermedad, ayer falleció á los 24 años de edad el estudioso joven don Luis Carrada, sumiendo esta desgracia en el mayor desconsuelo á su distinguida familia.

Apenas terminado el joven finado sus estudios con el mayor aprovechamiento, y en disposición de obtener la plaza que había conquistado en buena lid en el Cuerpo de Correos, viene la muerte á turbar estas alegrías y á arrebatár las gratas espe-

ranzas con que brindaba la vida al malogrado joven.

Esta tarde á las seis será conducido el cadáver á la última morada, y mañana á las nueve se oír en la Iglesia de San Miguel, la misa de funeral por el eterno descanso del alma de don Luis Carrada.

Descansen en paz el infortunado joven y reciban sus atribulados padres y hermana la expresión de nuestro más sentido pésame por desgracia tan grande, deseándoles resignación cristiana para sobreponerse al dolor de esta irreparable pérdida.

Cura el estómago é intestinos el *Elixir Vida Estomacal* del Dr. Sacristán.

De venta en todas las farmacias.

Pastoreo abusivo

Por la Guardia civil del puesto de Castrillo, ha sido denunciado ante el Sr. Alcalde de dicho pueblo, el vecino de Sepúlveda y residente en el barrio de Santa Cruz, Pablo Garofa, por encontrarle con ganado lanar pastando abusivamente.

También han sido denunciados por el mismo motivo: Martín Horcejo, en el término de Urueñas; Eugenio Garofa, en Aldeacorno y José Ruiz y Julián Martín, en el Condado de Castinovo.

Los mayores enemigos del hombre

—Son sus malas obras: una de ellas, es el no comprar libros.

Hoy llegaron:

Valle-Inclán, «Aromas de leyenda»; 3 pesetas.

Claparedo, «La asociación de las ideas»; 4 idem.

Espl Luengo, «Efemérides militares de España»; 3 id.

Piara, «La Ciencia moderna»; 3,50 id.

Flaubert, «La tentación de San Antonio»; 1 idem.

Graffigny, «Manual práctico del conductor de automóviles» con una hoja superpuesta; 9 id.

«The Studio», la mejor revista inglesa de Arte, número de Julio; 3,50.

Se venden en la Imprenta y Librería de Antonio San Martín.—Juan Bravo, 44 y 46.

Únicamente se anuncian al público por mediación de EL ADELANTADO DE SEGOVIA.

Denuncia rural

Ante el Alcalde del pueblo de Puebla de Pedraza, han sido denunciados por hallarles la Guardia civil en las rastrojeras de aquel término, y sitio de los cerrillos con dos reses vaqueras y 398 lanares, á los vecinos Juan Martín, Honorio Pérez, Domingo González, Timoteo Gómez y Pascual Gómez y á los vecinos de Torredrada I de Inso Peña y Mariano Sinz, por tener en las rastrojeras reses lanares, sin la correspondiente autorización.

Música

Esta noche, de nueve á once, interpretará el siguiente programa la banda de la Academia de Artillería, en la Plaza Mayor.

Primera parte

Los Cadetes de Rusia, Pasodoble.

Sellenik.

Magdalena, Mazurca.—Calvíst.

Pómone, Valses.—Widteufel.

Segunda parte

Serenata Andaluza.—Roig.

Bohemios, Intermedio.—Vives

El gaitero, Pasodoble.—Nieto.

Casa de Socorro

Ayer á las siete de la tarde, Félix Huertas, fué curado de una luxación en la segunda falange del dedo medio de la mano izquierda, producida casualmente, según dice, al descagar un baul.

Diario religioso

Santos para mañana

Santos Vicente y Víctor.

Cultos

En Corpus.—De siete á ocho de la tarde, ejercicio del Culto diario al Santísimo Sacramento.

OFICIAL

Gobernador militar

ORDEN DE LA PLAZA DEL DÍA DE HOY

Servicio para mañana

Presidente de la junta de subsistencias Sr. Comandante del Caja de Recluta don Fernando Bandía.

Hospital y provisiones segundo capitán de la Zona.

Vigilancia los cuerpos de la guarnición.

Venta de una casa

en esta ciudad, calle de Melitón Martín, números 5, 7 y 9.

Plaza de la Reina Doña Juana, 2, informarán.

Alcance de Madrid

(Por teléfono)

5 tarde

Ferrándiz á San Sebastián

Esta noche sale para San Sebastián el Ministro de Marina.

Lleva, para someterles á la firma del R. y, asuntos de varios departamentos.

Un vapor belga

El señor Ferrándiz ha dicho que al vapor belga, apresado en villagarcía y que se dedicaba á la pesca, le será aplicado todo el rigor de la ley.

El cónsul belga ha preguntado al ministro el castigo que será impuesto á ese vapor apresado en aguas jurisdiccionales.

Consejo de ministros

Esta mañana, en el domicilio del Presidente del Consejo de ministros, se celebró el anunciado consejo.

En esta reunión quedaron acordados, la subasta para la construcción de la nueva casa de correos y el proyecto de urbanización interior de Barcelona.

También fueron resueltos algunos expedientes sin importancia, pertenecientes á los Ministerios de Guerra é Instrucción pública.

Hablaron largamente los ministros del curso de los debates parlamentarios, acordando, también las Cortes abiertas indefinidamente hasta que queden discutidos y aprobados todos los proyectos de ley puestos sobre el tapete.

El señor Maura dice que promete interponer toda su influencia, como jefe de partido, para conseguir que los diputados de la mayoría continúen en Madrid hasta que el Gobierno vea realizada su labor parlamentaria.

Senado

Poco después de las tres de la tarde comenzó la sesión, notándose gran animación en los pasillos.

Entra en el salón el Sr. Maura, quien conferenció largamente con el general López Domínguez jefe de la minoría democrática.

Dícese que las impresiones del señor Maura, después de la conferencia, fueron en extremo optimistas sobre la solución de los asuntos pendientes en la Alta Cámara.

El Sr. Albornoz interpela al Gobierno acerca de la supresión del impuesto transitorio sobre trigos y harinas.

Le contesta el Sr. Maura.

Congreso

A las tres y veinte minutos, se abre la sesión.

Preside el señor Dato, y ocupa el banco azul el ministro de la Gobernación.

El señor Barceló expone los incidentes á que está dando lugar en Barcelona, la aplicación de la ley sobre el descanso dominical y pide al Gobierno adopte sobre el particular resoluciones concretas, que vengán á poner coto á ese estado de cosas,

que puede ser origen de algún conflicto.

Le contesta el señor La Cierva, asegurando que el Gobierno obligará á los comerciantes y dependientes al cumplimiento de la ley.

Ayuntamiento embargado

En Tortosa reina gran agitación ante la resolución de aquel delegado de Hacienda, aprobada por el Tribunal de Cuentas, para proceder al embargo de los Concejales que formaron parte del Ayuntamiento en los años de 1905 y 1906, y contra los que aparecen deudas de consideración por el impuesto de consumos.

Las víctimas de una explosión

Noticias de Tokio dan cuenta de que el número de las víctimas ocasionadas con motivo de la explosión ocurrida en una mina de grisú y de cuyo suceso dan cuenta los periódicos, asciende á más de 415.

Recíbense detalles desconsoladores de esta catástrofe.

Un padre que mata á su hijo

Telegrafían de Pamplona que en Unziqui, pueblo de aquella provincia, se ha registrado un drama que ha causado en el vecindario honda consternación.

Los cónyuges José Inmiscoz, de 36 años, y Martina Urrestarazu, de 23, se llevaban muy mal y sostenían frecuentes disputas.

La noche última se retiraron tranquilamente á descansar. Una hora después, Martina Urrestarazu, una vez que se hubo dormido en su cuna un niño de corta edad que tenían, se dirigió á casa de una vecina con objeto de traer la leche que les era necesaria para la mañana siguiente.

Al regresar Martina á su casa se encontró con que la criatura apenas daba señales de vida. Quince minutos después, era cadáver.

Parece ser que José Inmiscoz aprovechando la ausencia de su mujer se lanzó sobre la criatura y la ahogó. Ya antes de ahora trató de maltratarla, evitándolo la esposa, que más de una vez

se vió obligada á huir de casa con el niño.

El pueblo, al enterarse de lo sucedido, trató de lynchar al criminal.

BOLSA

COTIZACIÓN DE HOY

Interior.....	82'65
Amortizable al 5 por 100...	101 95
Acciones del Banco.....	448 00
Acciones de Tabacos.....	402 50

CAMBIOS

arís á la vista.....	11'60
Londres á la vista.....	28 38

G. Cano.

Polonio de Lucas

ORDINARIO

DE SEGOVIA A MADRID

Se ofrece para cuantos encargos le sean confiados, en la seguridad que serán atendidos con la puntualidad que lo viene haciendo, desde hace seis años.

En Segovia: calle de la Herrería, número 3, antigua taberna del Patín.

En Madrid: 7 de Julio, número 3, Sastrería de Valentín Alvaro.

Ama de cría

Soltera, de 20 años de edad, se ofrece para criar en casa de los padres de la criatura.

Para informes, Alonso Fernández, en Salceda.

Mercados

VALLADOLID

Las entradas de granos verificadas en el día de hoy, han sido las siguientes:

En el Canal.—230 fanegas de trigo que se cotiza á 46'00 reales las 94 libras.

Almacenes del Arco.—Han entrado 60 fanegas de trigo, que se pagaron á 46 00 reales las 94 libras.

Entraron 20 fanegas de centeno que se pagaron á 31'00 reales las 90 libras.

Tendencia del mercado firme.

ROSEDO

Precios que han regido en este mercado: Trigo á 44'00 reales las 94 libras.

Cebada, á 24'00 reales fanega.

Tendencia del mercado sostenida.

Entraron 400 fanegas de trigo.

PENAFIEL

Los precios que han regido en este mercado han sido los siguientes:

Trigo á 45'00 reales fanega de 94 libras.

Centeno, 28'00 reales.

Cebada, precio de venta en los Almacenes del Puente, á 26'00 reales.

MEDINA DEL CAMPO

Los precios que han regido en este mercado han sido los siguientes:

Han entrado 800 fanegas de trigo vendiéndose á 44'50 reales las 94 libras.

ROA

Trigo á 47 reales fanega.

Centeno á 31 id. id.

Cebada á 30 id. id.

Vino tinto á 13 reales cantaro; clarete á 14.

Imprenta de EL ADELANTADO

HARINA LACTEADA NESTLÉ

Contiene la mejor leche de vaca.

Alimento completo para niños, personas débiles y convalecientes.

Colegio de PP. Dominicos

1.ª y 2.ª enseñanza y preparación para carreras especiales

Admiten colegiales internos y externos

El propósito principal de sus directores es poner la enseñanza colegiada al alcance de las modestas fortunas, sin perjuicio de las demás ventajas. El éxito obtenido en los últimos exámenes abona u pensamiento.

Plja se prospectos al P. Rector

DIRECCIÓN: Santa María de Nieva (Segovia)

LOTERIA NACIONAL
Sorteo del día 20 de Julio
PREMIOS MAYORES

Núms.	Premios	POBLACIONES
31.538	150.000	Cádiz.
27.502	60.000	Madrid.
31.407	35.000	Barcelona.
438	3.000	Amería.
1.175	3.000	Osona.
2.858	3.000	Valencia.
3.739	3.000	Madrid.
4.507	3.000	Carmona.
4.555	3.000	Madrid.
5.332	3.000	Sevilla.
6.751	3.000	Ferrol.
7.565	3.000	Burgos.
7.751	3.000	Madrid.
9.377	3.000	Madrid.
9.385	3.000	Valladolid.
10.902	3.000	Huelva.
12.395	3.000	Santander.
16.067	3.000	Amería.
16.321	3.000	Palencia.
18.515	3.000	San Roque.
18.558	3.000	Madrid.
19.141	3.000	Sevilla.
20.832	3.000	Santander.
28.610	3.000	Léon.
29.233	3.000	Barcelona.
30.489	3.000	Barcelona.
31.106	3.000	Zagoza.
31.300	3.000	D. H. manas.
31.480	3.000	Barcelona.
31.831	3.000	Segovia.
32.797	3.000	Jerez de la Frontera.
32.993	3.000	Barcelona.
33.631	3.000	Sevilla.

Premiados con 500 pesetas

Decena	Centena	Mil	Dos mil
25 35 52 69 72 76 92	123 126 137 141 168 210 231 263 288	007 045 050 110 113 114 118 178 180	006 008 020 048 064 073 089 150 196
	315 358 377 404 421 466 480 525 622	188 218 240 244 259 289 298 302 310	204 235 254 260 306 313 321 324 330
	686 707 715 738 745 783 786 797 803	444 472 493 499 516 522 532 549 563	340 363 378 389 413 419 485 496 501
	816 839 856 903 932 977 984	583 587 649 666 670 753 782 799 801	
		808 821 847 854 879 880 884 931 940	
		951 987	

189 203 242 269 284 306 308 322 324	516 554 559 567 579 658 774 709 771	043 084 090 131 153 159 224 229
345 373 464 485 497 578 585 605 707	903 921 933 940 941 946 953 975	247 258 268 276 303 339 368 379
717 745 761 779 804 807 931		427 454 476 480 521 572 589 593
		694 719 744 745 762 791
		836 888 914 966 976
		013 085 091 122 203 238 258 263
		281 286 318 331 341 364 381 444
		483 549 568 585 590 592 603 610
		689 705 735 738 764 783 786
		847 850 858 868 871 885
		001 069 070 120 145 162 167 171 175
		224 269 294 303 307 363 375 418 451
		485 537 587 607 608 641 663 689 733
		758 760 772 780 798 834 841 909 938
		945 952 961 968
		002 035 054 105 125 127 137 222 257
		262 282 286 300 303 365 378 398 406
		411 425 441 445 447 470 478 407 535
		603 608 677 753 776 780 336 800 802
		844 849 853 876 924 938 940 944 960
		973 990 992 993
		008 026 034 065 074 126 131 162 181
		196 205 216 282 315 319 346 368 378
		397 405 441 452 468 515 550 555 577
		586 612 616 629 633 661 678 726 782
		826 841 846 880 907 951 976 995 997
		001 087 105 107 140 149 217 254 273
		320 376 384 391 409 436 460 485 492
		501 505 509 534 535 540 610 611 614
		623 649 653 701 725 734 766 821 824
		835 874 883 902 988
		006 080 097 101 103 126 134 156 182
		201 208 209 211 237 252 284 310 322
		336 365 411 492 598 614 622 627 640
		641 677 697 706 733 752 755 758 766
		793 860 871 896 933 986 988 994
		007 041 099 100 116 184 238 250 260
		275 295 340 360 370 417 430 448 451
		471 490 516 549 568 603 610 614 670
		701 703 735 738 788 791 793 814 854
		850 890 905 908 912 924 933 940 944
		014 043 069 082 114 140 250 303 340
		443 458 465 470 478 514 517 519 523
		549 570 599 624 634 646 715 739 759
		760 765 835 856 880 963 975 994
		092 105 106 125 175 177 209 256 278
		298 325 328 343 394 424 425 500 501
		535 540 643 649 685 705 734 735 747
		769 793 794 795 810 844 854 895 923
		014 052 071 075 077 081 083 113 114
		132 155 179 189 328 357 367 390 393
		399 422 432 437 439 454 485 507 509
		511 516 559 568 603 610 671 680 686
		695 722 727 728 737 739 746 788 790
		806 827 845 881 900 931 984
		050 068 069 101 136 145 149 223 237
		290 315 405 536 541 610 611 640 717
		772 851 857 946 988
		012 065 074 106 110 120 138 174 188
		190 218 245 297 391 464 467 503 568
		617 637 644 737 743 783 785 799 822
		847 864 865 888 890 897 910 977 988
		018 037 133 144 153 164 184 202
		236 299 302 305 316 344 388 391
		489 526 532 563 590 595 600 606
		662 666 722 727 786 829 831 851
		868 908 911 917 939 946 966

RELOJERIA
DE
Dámaso Barrio
Relojes de todas marcas y precios.
Gramophones y discos, catálogos gratis.
Gran surtido.
Casa especial en composturas.
8, Plaza Mayor, 8.—Segovia

Aguas mineral-medicinales
DE LA COLONIA LA ALISEDA
PROVINCIA DE JAÉN
Su altura sobre el nivel del mar es de 700 metros
El día 15 de Abril comienza la 1.ª temporada oficial
Propiedad del Excmo. Sr. D. José Salmerón y Amat

Manantial de San José | **Manantial de «La Salud»**
No tiene rival; desprende en 24 horas 20,365.62 litros de agua y un caudal de agua 273,024 litros en dichos 24 horas y con grandes elementos radioactivos.
Conocidos son los efectos prodigiosos de estas aguas en la mayor parte de las enfermedades del aparato respiratorio, como son: catarros de laringe y bronquiales, aunque estén sostenidos por lesiones cardíacas, infartos pulmonares, enfisemas, bronquitis crónicas, pre-hipertensión, tabaquismo o tabaco ulosos incipientes, tisis bacilar en primero y segundo período.

Las propiedades radioactivas de las Aguas de La Aliseda, evidenciadas en análisis escrupulosos, garantizan su extraordinaria eficacia.

CLIMATOTERAPIA
El clima de La Aliseda es de montaña. La cordillera Mariánica lo defiende de los aires de N. Los frondosos montes de escasa altura; los pintorescos valles; al aire embalsamado por multitud de plantas aromáticas de la familia de las labiadas; el suelo permeable y duro; la poca humedad atmosférica y la altitud sobre el nivel del mar, son los principales factores de aquel clima tónico y del delicioso panorama que tanto alarga el espíritu del enfermo.
La cura de aire que allí se hace constantemente, es la que da origen a sus notables aguas azoas, ocasionan muchas curaciones que parecen milagrosas.
Temporadas oficiales. — Desde 15 de Abril a 31 de Junio y desde 1.º de Septiembre a 15 de Noviembre. — Chuches a los trenes mixtos en la Estación de Santa Elena (Ferrocarril de Madrid a Sevilla), sin necesidad de visado. — En la 1.ª de las primeras de España y Restaurant sin alteración de precios. — Café — Omelette. — Correo diario. — Misa los días festivos en la Capilla del establecimiento. — Casas particulares de alquiler para los que deseen hacerse ellos mismos de comer, ó vivir independientes.

La Unión y El Fénix Español
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal
43 años de existencia
Seguros sobre la vida—Seguros contra incendios
Subdirectores en Segovia, Sres. Pasag li y Compañía.
Plaza Mayor, número 41, planta baja.

Quando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth
Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.
Curan el Estreñimiento Crónico.
Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestión, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.
Para el Estreñimiento, Vahidos, Anomolencia, Lengua Sucia, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestión, Dispepsia, Fal del Hígado, Ictericia, y los desarreglos que dimanen de la impureza de la sangre, no tienen igual.
DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.
40 Píldoras en Caja.

Gran Bazar Brun
Cuartel Nuevo, 10
LA GRANJA
Postales, Bisutería, Porcelanas, Perfumería, Objetos de escritorio y estuillón, Cristalería y caprichos con vistas y recuerdo, Vasos, Copas, Paraguas, Sombrillas, Bastones.

Juguetes, Lavabos, Cubos, Jarros, Bandejas, Cafeteras, Utensilios de mesa, Coches para niños y otras mil cosas.
SALÓN DE ACTUALIDADES
La Gallina de los huevos de oro, Bóscula, Veranda Agencia de Matrimonios, Prueba de fuerza. Tom en su cabina, Sierroscopo Caja de música, Buena Ventura, Piano.
Entrada libre

A calzarse barato
Han llegado, procedentes de los principales centros fabriles, 50.000 pares de alpargatas de las mejores marcas, que las encontrarán en las mejores condiciones en la gran Alpargatería y Cordelería DE **Baltasar Giménez**
6, Isabel la Católica, 6.
Pidan ustedes alpargatas tipo boata, japonesas, andaluzas y alpinistas, por ser clases inmejorables, hechas exclusivamente para esta casa.
En botas y zapatos de gamuza, imperial y piqué, hay grandes surtidos a precios baratísimos.
¡NO CONFUNDIRSE!
Este establecimiento está frente a la Camisería de D. Isaac Serrano.
6, Isabel la Católica, 6

¡Revolución!
La Moderna
38, Plaza Mayor, 38
Vajillas, 71 piezas, preciosos dibujos, 40 pesetas.
Vajillas de 71 piezas, blancas, labradas, 38 ídem.
Medias vajillas, 45 piezas, preciosos adornos, 23'50.
25 piezas cristal fino (para comedor), ídem.
Lavabos completos de Viena, 4'13'50 ídem.
Objetos para regalos, de las mejores fábricas, a precios increíbles, y un sin fin de artículos difícil de enumerar.
Visita «LA MODERNA» y se convencerá.
38, Plaza Mayor, 38
SEGOVIA

Gran tienda de Comestibles
DE **RAFAEL NADALES**
Plaza de la Rubia, 7.
En este establecimiento se venden comestibles, granos, harinas, pieles y semillas de todas clases.